

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 16

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0066	JESÚS ALFONSO MINOTTA COPETE	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 5 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

279b76f1d085ad1decbab50f29c93d102dc42d7e7d3f5c238136eedb3adc58b3

Documento generado en 05/02/2021 01:43:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 17

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-077-6	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 8 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f28bfd1539a5b81dd58bec0a8195de22c7cee5ec426dd730522f3924ec784cb1

Documento generado en 08/02/2021 02:04:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

APROBACION PROYECTO TUTELA 2021-0071-2

Jhudy Francely Vásquez Arango

Mié 03/02/2021 5:26

Para: Nancy Ávila De Miranda

De: Plinio Mendieta Pacheco <plinio.mendieta@hotmail.com>

Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 16:32

Para: Jhudy Francely Vásquez Arango <jvasquea@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ROTA PROYECTO TUTELA 2021-0071-2

De acuerdo con tutela Rad. 2021-0071-2

Se aclara que la Sala De Decisión Penal 003 del Tribunal Superior de Antioquia, presidida por la Dra. Nancy Ávila de Miranda, en este momento está conformada por una Sala dual, conformada por la Dra. Nancy Ávila de Miranda y el Dr. Plinio Mendieta Pacheco, ello en consideración que el despacho del Dr. Juan Carlos Cardona Ortiz se encuentra en vacancia temporal, por ello la aprobación de este proyecto estuvo a cargo de la SALA DUAL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 008

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 05 de febrero 2021, al integrante de la Sala Dual de Decisión Penal, Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

Ref. Conflicto de competencia

Acción de Tutela Rdo. 05837310500120210000800

Nro Interno Tribunal: 2021-0121-2

Accionante: JESÚS DAVID AVILA ARGUMEDO.

Accionado: COLPENSIONES Y EPS SRA.

Autoridad que propone conflicto de competencia: Juzgado Laboral del Circuito de Turbo de Antioquia.

Decisión: Se asigna competencia al Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Apartado, Antioquia.

Medellín, 08 de febrero de 2021


NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 008

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Dual de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con el Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

Ref. Conflicto de competencia

Acción de Tutela Rdo. 05837310500120210000800

Nro Interno Tribunal: 2021-0121-2

Accionante: JESÚS DAVID AVILA ARGUMEDO.

Accionado: COLPENSIONES Y EPS SRA.

Autoridad que propone conflicto de competencia: Juzgado Laboral del Circuito de Turbo de Antioquia.

Decisión: Se asigna competencia al Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Apartado, Antioquia.

Medellín, 08 de febrero de 2021


NANCY AVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 011

Por el cual se informa que el día cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (En licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 019

PROCESO : 2021-0069 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE : JOHN ALEXANDER PAREJA RENDÓN
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANDES Y EPC DE ANDES
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE

PROVIDENCIA 020

PROCESO : 2021-0010- 1
ASUNTO : IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA
ACCIONANTE : RAÚL ALEJANDRO BAENA ATEHORTÚA
ACCIONADO : ADMINISTRADORA COLIMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
DECISIÓN : SE CONFIRMA

PROVIDENCIA 021

PROCESO : 2021-0080- 1
ASUNTO : IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA
ACCIONANTE : SANDRA PATRICIA CASTAÑO GARCÍA
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS
DECISIÓN : REVOCA POR CARENCIA ACTUAL EN EL OBJETO

PROVIDENCIA 022

RADICADO : 05 615 60 000364 2018 00424 (2021-0011)
DELITO : HURTO AGRAVADO EN CONCURSO Y TENTATIVA DE HURTO AGRAVADO
ACUSADO : MARIO DÍAZ TRUJILLO
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 011

Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 019

PROCESO : 2021-0069 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE : JOHN ALEXANDER PAREJA RENDÓN
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANDES Y EPC DE ANDES
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE

PROVIDENCIA 020

PROCESO : 2021-0010- 1
ASUNTO : IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA
ACCIONANTE : RAÚL ALEJANDRO BAENA ATEHORTÚA
ACCIONADO : ADMINISTRADORA COLIMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
DECISIÓN : SE CONFIRMA

PROVIDENCIA 021

PROCESO : 2021-0080- 1
ASUNTO : IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA
ACCIONANTE : SANDRA PATRICIA CASTAÑO GARCÍA
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS
DECISIÓN : REVOCA POR CARENCIA ACTUAL EN EL OBJETO

PROVIDENCIA 022

RADICADO : 05 615 60 000364 2018 00424 (2021-0011)
DELITO : HURTO AGRAVADO EN CONCURSO Y TENTATIVA DE HURTO AGRAVADO
ACUSADO : MARIO DÍAZ TRUJILLO
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210201003.10&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0069

Nancy Avila De Miranda
Vie 5/02/2021 10:11 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia tutela primera instancia Rad. 2021-0069-3

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de febrero de 2021 8:46
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0069

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0069-3, para que sea revisado por usted. Es de anotar que este proceso inicialmente fue repartido al Dr. Juan Carlos Cardona Ortiz, pero, debido a su licencia temporal, se ha asumido el conocimiento para su trámite. Los términos procesales vencen el día de hoy, 05 de febrero de 2021.

[2021-0069-3](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210201003.10&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2021-0010

Nancy Avila De Miranda
Vie 5/02/2021 10:08 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia tutela segunda instancia Rad. 2021-0010-3

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de febrero de 2021 8:48
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2021-0010

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de segunda instancia, Rad. 2021-0010-3, para que sea revisado por usted. Es de anotar que este proceso inicialmente fue repartido al Dr. Juan Carlos Cardona Ortiz, pero, debido a su licencia temporal, se ha asumido el conocimiento para su trámite. Los términos procesales vencen el 09 de febrero de 2021.

[2021-0010-3](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210201003.10&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RAD. 2021-0080

Nancy Avila De Miranda
Vie 5/02/2021 10:15 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia tutela segunda instancia Rad. 2021-0080-3

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de febrero de 2021 8:42
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2021-0080

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de segunda instancia, Rad. 2021-0080-3, para que sea revisado por usted. Es de anotar que este proceso inicialmente fue repartido al Dr. Juan Carlos Cardona Ortiz, pero, debido a su licencia temporal, se ha asumido el conocimiento para su trámite. Los términos procesales vencen el 22 de febrero de 2021.

[2021-0080-3 SANDRA PATRICIA CASTAÑO](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210201003.10&popoutv2=1

Eliminar

RE: ROTA PROYECTO SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RADICADO 2021-0011-1

Nancy Avila De Miranda
Vie 5/02/2021 10:57 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia penal de segunda instancia Rad. 2021-0011-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de febrero de 2021 14:55
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RADICADO 2021-0011-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia penal de segunda instancia, Rad. 2021-0011-1, para que sea revisado por usted.

[2021-0011-1 MARIO DIÉZ TRUJILLO](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 012

Por el cual se informa que el día ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (En licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 023

RADICADO : 05 761 60 00350 2018 00022 (2020-0300)
DELITO : FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL
ACUSADO : SERGIO ALEXANDER GRANDA AGUDELO
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 024

RADICADO : 05 756 60 00349 2007 80119 (2019 0761)
DELITO : ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE
AÑOS, INCESTO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ACUSADO : ROBEIRO DE JESÚS ESCOBAR MARÍN
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 012

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 023

RADICADO : 05 761 60 00350 2018 00022 (2020-0300)
DELITO : FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL
ACUSADO SERGIO ALEXANDER GRANDA AGUDELO
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 024

RADICADO : 05 756 60 00349 2007 80119 (2019 0761)
DELITO : ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE
AÑOS, INCESTO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ACUSADO ROBEIRO DE JESÚS ESCOBAR MARÍN
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.08&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2020-0300

N Nancy Avila De Miranda
Lun 8/02/2021 7:57 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo sentencia penal segunda instancia Rad. 2020-0300-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 8:19
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2020-0300

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia penal de segunda instancia, Rad. 2020-0300-1, para que sea revisado por usted.

[29-2020-0300 Concede Subrogado](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.08&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2019-0761

N Nancy Avila De Miranda
Lun 8/02/2021 8:02 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia penal de segunda instancia Rad. 2019-0761

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de febrero de 2021 14:57
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA-RAD. 2019-0761

Doctores
NANCY AVILA DE MIRANDA
JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ
Magistrados
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia penal de segunda instancia, Rad. 2019-0761-1, para que sea revisado por ustedes.

[2019-0761 ROBEIRO DE JESÚS ESCOBAR MARÍN](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

AVISO N° 014

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Arnulfo Sandoval Gallego
Accionado	E.P El Pesebre de Puerto Triunfo
Tema	Derecho a la salud
Radicado	(N.I. 2020-1098-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionados	Fiscalía 07 Seccional de la Unidad de Fiscalías para la responsabilidad penal de adolescentes de San Andrés Islas
Radicado	(2021-0127-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 5 de febrero de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 014

Hoy, 5 de febrero de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Arnulfo Sandoval Gallego
Accionado	E.P El Pesebre de Puerto Triunfo
Tema	Derecho a la salud
Radicado	(N.I. 2020-1098-5)
Decisión	Niega impugnación por extemporánea

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionados	Fiscalía 07 Seccional de la Unidad de Fiscalías para la responsabilidad penal de adolescentes de San Andrés Islas
Radicado	(2021-0127-5)
Decisión	Se dispone remitir las diligencias al reparto del Tribunal Superior de San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) Sala única.

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

RENE MOLINA CARDENAS

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5663d88b75b051bc05672c7cf9ebbd5e442085ceab330d453a9abc5651faa26f

Documento generado en 05/02/2021 05:03:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO N° 015

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Representante de víctima
Tema	Causales de preclusión durante el juzgamiento – rechazo de plano de las peticiones impertinentes -
Radicado	05234.60.00326.2013.00087 (N.I TSA 2020-0596-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Solicitud de nulidad de la audiencia preparatoria
Radicado	05615 60 00364 2019 00305 (N.I. TSA 2021-0044-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Daniel Díaz Hernández
Accionado	Juzgado Tercero Penal Especializado de Antioquia y otros
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-0068-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Representante de víctima
Tema	Solicitud de nulidad en audiencia preparatoria
Radicado	05736 60 00348 2020 00047 (N.I. TSA 2020-1184-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de

Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 8 de febrero de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 015

Hoy, 8 de febrero de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Representante de víctima
Tema	Causales de preclusión durante el juzgamiento - rechazo de plano de las peticiones impertinentes -
Radicado	05234.60.00326.2013.00087 (N.I TSA 2020-0596-5)
Decisión	Revoca

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Solicitud de nulidad de la audiencia preparatoria
Radicado	05615 60 00364 2019 00305 (N.I. TSA 2021-0044-5)
Decisión	Improcedente recurso

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Daniel Díaz Hernández
Accionado	Juzgado Tercero Penal Especializado de Antioquia y otros
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-0068-5)
Decisión	Concede

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Representante de víctima
Tema	Solicitud de nulidad en audiencia preparatoria
Radicado	05736 60 00348 2020 00047 (N.I. TSA 2020-1184-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración

Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

RENE MOLINA CARDENAS

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

256dc7b612bb7ef97b53c94601c6062af8d7fc8d87b7bf632b55269e1186c690

Documento generado en 08/02/2021 04:37:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NUMERO 17

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-100	JOSÉ GREGORIO ORJUELA PÉREZ, DAVID ORLANDO QUINTERO JIMÉNEZ, GILDARDO VALENCIA CASTAÑO, JUAN SEBASTIÁN CASTRO HENA O Y OTROS	LEY 600 DEL 200	AUTO
20210066	JESUS ALFONSO MINOTTA	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 4 del 2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7b75faacf553e07d9a351cc67b22a7742571d24ec371a5885f57b21239bc7b8

Documento generado en 04/02/2021 03:27:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NUMERO 18

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-077	ENRIQUE ALVAREZ	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 5 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
56ac7b94442e25f751da85e6a4783ac9fe436f7fd5c9d56891a6f277c753327a

Documento generado en 05/02/2021 10:37:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NUMERO 19

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-1152	MILDREY LUCIA MORA ZABALA	LEY906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, febrero 8 del 2021.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfa3df1c9b45efa1be55134a5f6acb004dab4bfa87a36e83918d53cb30d4655e

Documento generado en 08/02/2021 02:09:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 008

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 05 de febrero 2021, al integrante de la Sala Dual de Decisión Penal, Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

Radicado: 05000220400020210004900

No. interno: 2021-0073-2

Accionantes: EDWIN AMAYA HERRERA y SANTIAGO AMAYA HERRERA

Accionados: CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS
PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE ANTIOQUIA Y OTROS.

Actuación: Fallo tutela de 1ª Instancia No. 007

Decisión: No accede, hecho superado

Medellín, 08 de febrero de 2021


NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 008

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Dual de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con el Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

Radicado: 05000220400020210004900

No. interno: 2021-0073-2

Accionantes: EDWIN AMAYA HERRERA y SANTIAGO AMAYA HERRERA

Accionados: CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE ANTIOQUIA Y OTROS.

Actuación: Fallo tutela de 1ª Instancia No. 007

Decisión: No accede, hecho superado

Medellín, 08 de febrero de 2021


NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA